

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 10.354/2010

La Alcaldía-Presidencia, ha dictado con fecha 29 de septiembre de 2010, la siguiente resolución:

1.- Admitir a trámite el Proyecto de Actuación presentado por D. Alfonso Alejandres García, actuando en representación de "Hotel Restaurante Alfar, S.C.", para la instalación de pistas de Padel en el paraje "Cordón", polígono 39, parcelas 52 y 149, sin perjuicio de la subsanación, en todo caso con carácter previo a la aprobación definitiva y en documento refundido, de las deficiencias indi-

cadas en los apartados 3 y 8 del informe técnico emitido, del que se deberá darse traslado al interesado.

2.- Someter dicho proyecto a información pública, mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de veinte días, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto.

Lo que se hace público para general conocimiento. El expediente se encuentra a disposición del cualquier interesado en este Ayuntamiento (Servicio Técnico Municipal, sito en C/ Conde de la Cortina, junto a Estación de Autobuses), para su consulta, a los efectos y por el plazo indicados en el acuerdo que antecede.

Montilla, a 29 de septiembre de 2010.- La Alcaldesa-Presidenta, Rosa Lucía Polonio Contreras.